I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 996.-

CASTRO, 03 de Agosto 2022.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Extraordinaria Nº08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Oficio Nº05 del 01.08.2022, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DEVUÉLVASE la suma de $32.036, a Doña KAREN JOHANNA BARRIA VELIZ, RUT: por retracto de arriendo de contenedor multipropósito, se adjunta orden de ingreso municipal Nº1.082.517 de fecha 25.07.2022.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/Jub/mbj.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.